

17/10/2016

Antofagasta: prisión preventiva para hombre que chocó a motonetista y huyó

La Fiscal, Yasmina Aspe Rosas, formalizó hoy a Wildo Wladimir González Calficura, de 31 años de edad, a quién imputa un cuasidelito de lesiones graves gravísimas. Además de incumplimiento de detener la marcha, prestar ayuda al herido y dar cuenta a la autoridad.

El hecho se registró el pasado jueves pasadas las 23 horas en la intersección de Maipú con Avenida Argentina. A esa hora el jeep conducido por Gonzalez Califcura, impactó la motoneta donde iba la víctima,

un joven que fue lanzado contra el pavimento, resultando con un traumatismo encéfalo craneano lesión considerada como de carácter graves gravísimas y que lo mantiene internado en estado crítico en la Uci del Hospital Regional.

Un hermano de la víctima recurrió a las redes sociales para solicitar ayuda de alguna persona que hubiera visto el accidente o tuviera conocimiento del mismo.

Fue así como recibió información que el conductor del jeep viviría en la calle Riquelme. Carabineros patrulló la vía detectando un jeep que estaba aparcado con el costado derecho contra la pared. Al inspeccionar más detenidamente el vehículo advirtieron que este presentaba abolladuras y una pieza faltante, que calzó justo con una pieza que recogió la SIAT desde el lugar del accidente.

Al ser individualizado el conductor del vehículo, confesó la autoría en el hecho y dijo que había huido por temor.

La fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad o en subsidio por peligro de fuga y si el imputado solicitaba pagar una caución que está no fuera inferior a los tres millones de pesos,

El juez de Garantía aceptó disponer dicha medida por peligro de fuga, disponiendo una caución de un millón de pesos, la que no fue cancelada en el momento, disponiéndose el ingreso al recinto penal.

En caso que pague la caución la Fiscalía solicitó aplicar la cautelar de arraigo nacional la que fue concedida.

Asimismo se fijó un plazo de investigación de 60 días.

